CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASIE-CMC-CBA-002-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES Y MATERIAS PRIMAS PARA LAS ESPECIES ANIMALES DE LAS DIFERENTES UNIDADES PRODUCTIVAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA

PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	SIGA	FINANCIERA	ECONOMICA	RESULTADO
MARQUEZ ASOCIADOS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	RECHAZADO
MUNIDIAL DE SUMINISTROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
FERNANDO TORRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO POR MENOR VALOR
DEISY JOJOA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	N/A	RECHAZADO
CARMENAGRO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	N/A	RECHAZADO
CARDOTAL	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	N/A	RECHAZADO
LA VACA EXPRESS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO POR MENOR VALOR

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso de SASIE-CMC-CBA-002-2026 al proponente **MUNIDIAL DE SUMINISTROS** con NIT 901266959 bajo el entendido que una vez surtidas todas las etapas procesales se evidencio que dicho oferente cumplió con todos los requisito JURIDICOS-FINANCIEROS- T 901266959 ECNICOS Y DE SEGURIDAD exigidos en los documentos precontractuales

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Sergio Fabian Beltrán Palacios – Abogado de Contratación